



Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60

Dinamia Capital Privado, S.C.R. de Régimen Común, S.A., (en adelante, la “Sociedad” o “DINAMIA”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

- I. Con el fin de que DINAMIA pueda mantener el ritmo inversor en nuevas sociedades objeto de su actividad, en un momento del ciclo en el que se presentan interesantes oportunidades de inversión y no es el más propicio para hacer líquidas las inversiones de la cartera actual, se ha acordado realizar una ampliación de capital.

En ejercicio de las facultades delegadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 29 de junio de 2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de DINAMIA ha acordado aumentar el capital de la Sociedad en un importe nominal de 11.970.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de tres millones novecientos noventa mil (3.990.000) nuevas acciones ordinarias representadas mediante anotaciones en cuenta de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación y con derecho de suscripción preferente para los actuales accionistas, en la proporción de una (1) acción nueva por cada tres (3) acciones antiguas.

El tipo de emisión de las nuevas acciones será de diez (10) euros por acción, que corresponden a tres (3) euros de valor nominal y una prima de emisión de siete (7) euros por acción, siendo el importe total efectivo de la emisión de 39.900.000 euros.

El tipo de emisión supone un descuento del 32,7% sobre el último Valor Neto de Activos (“**Net Asset Value**” o “**NAV**”) por acción a 30 de septiembre de 2009 que, de acuerdo con el último Informe de Valoración de DINAMIA, ascendía a 14,86 euros.

Asimismo, el tipo de emisión supone un descuento del 8,3% sobre el precio de cotización a cierre de mercado de la acción de DINAMIA de hoy, 17 de noviembre de 2009.

Hasta el momento accionistas y miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que son titulares de acciones que, en su conjunto, representan aproximadamente un 27% del capital social previo a la ampliación de capital han



Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60

manifestado su intención de acudir a este aumento de capital y suscribir los derechos que les correspondan.

Los términos y condiciones del aumento de capital y el procedimiento para la suscripción de nuevas acciones figurarán en el folleto informativo que deberá ser previamente aprobado y registrado por la CNMV. Una vez aprobado y registrado por la CNMV, lo que se comunicará mediante hecho relevante previsiblemente en los próximos días, el folleto informativo estará a disposición del público en el domicilio social de DINAMIA y, en formato electrónico, en las páginas web de la Sociedad (www.dinamia.es) y de la CNMV (www.cnmv.es).

II. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado (i) reelegir a D. Juan Domingo Ortega Martínez y D. José Fernando Sánchez-Junco Mans, ambos consejeros independientes, como miembros del Comité de Auditoría y Nombramientos, por el periodo estatutario de tres años; y (ii) nombrar a D. Joaquín García-Quirós Rodríguez, consejero dominical, como nuevo miembro del Comité de Auditoría y Nombramientos por el periodo estatutario de tres años.

Madrid, a 17 de noviembre de 2009

D. Luis de Carlos Bertrán
El Secretario del Consejo de Administración